

ADERAVA



PARA

POR

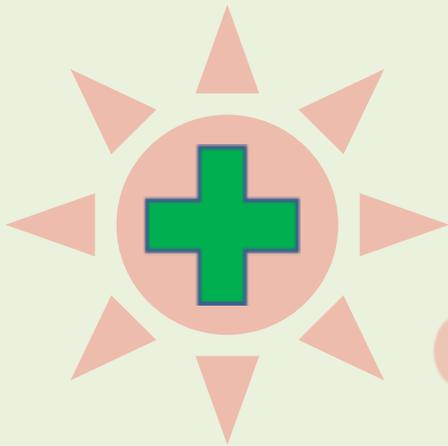
DESDE

El Medio



PROTOCOLO

DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN



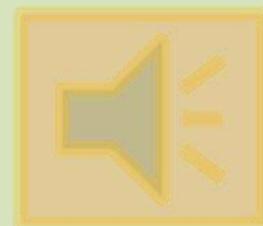
COVID-19

PARA CENTROS DE APOYO ESCOLAR

INDICE

DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.	1
2. OBJETIVO.	3
3. CONSIDERACIONES Y MEDIDAS GENERALES.	4
4. CONSIDERACIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS..	5
5. TRANSACCIONES ECONÓMICAS.	9
6. COMUNICACIÓN A DOCENTES, ALUMNOS/AS, PADRES, MADRES, TUTORES/AS.	10
7. BIBLIOGRAFÍA.	11
8. ANEXO.	12



1. INTRODUCCIÓN.

El pasado 19 de diciembre de 2019, surgió una neumonía bilateral desconocida hasta ahora en la República Popular China causada por un coronavirus. Su propagación ha afectado a muchos países y regiones del mundo, donde el virus ha infectado a miles y miles de personas hasta la fecha. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 30 de enero del 2020 esta enfermedad contagiosa por virus emergente como emergencia internacional de Salud Pública y en marzo como pandemia con el nombre de **COVID-19** y al virus del síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2) por un anterior brote del 2002.

En ausencia de vacunas a corto plazo, lograremos contener la pandemia con la implementación de medidas rigurosas y clásicas en salud pública. El objetivo principal de las autoridades sanitarias frente a esta enfermedad respiratoria es prevenir su propagación de persona a persona, separándolas para interrumpir su transmisión. Este distanciamiento social y el aislamiento o cuarentena que la comunidad ha tenido que respetar durante la escalada de la pandemia en nuestro país fue diseñado para reducir las interacciones entre individuos en territorios amplios, en los cuales los ciudadanos pueden ser infecciosos pero aún sin saberlo, pues aún no han sido identificados ni aislados.

Por todo ello, como las enfermedades infecciosas transmitidas por gotitas respiratorias requieren proximidad y contactos, el distanciamiento de los individuos junto con otras mínimas normas de salud pública, como higiene de manos y uso de equipos de protección individual, reducirán la transmisión a niveles por debajo del umbral adecuado para frenar y eliminar los riesgos de posibles rebrotes.

Los lugares de trabajo son zonas de riesgo para la transmisión de COVID-19, por ello se ha fomentado el trabajo desde casa, es decir, el teletrabajo desde diferente gremios, y el de la educación no podía ser una excepción. Tras el cierre de las escuelas e institutos, muchos centros educativos han podido continuar formando a los estudiantes a través de diversas plataformas online, aunque debido a lo que se ha conocido como “**la brecha digital**” un sector importante de la población estudiantil no ha podido adquirir las **competencias curriculares** establecidas por su edad. Las academias privadas o las asociaciones de apoyo escolar presencial que venían complementando el déficit de sus usuarios también tuvieron que cerrar, pero ha llegado el momento del levantamiento de la suspensión de actividades regulado en el RD 463/2020 y su contribución a minimizar los efectos de la falta de clases presenciales, para lo que falta de curso y para el siguiente, ya que incluso se está comentando por parte del ministerio de educación y formación profesional, que el próximo curso escolar las clases presenciales contarán con la mitad de su aforo pues la otra mitad será online.

Por lo tanto es primordial que este sector de la educación privada esté preparado desde el punto de vista preventivo y de seguridad sanitaria, para afrontar este reto de equilibrar la balanza entre las clases que se han perdido y que se perderán nuestros hijos/as en el sector público y las clases presenciales que puedan ofrecerle este sector de la academia o instituciones de apoyo escolar.

ADERAVA como asociación, para, por y desde este medio con más de 30 años de experiencia en la educación y formación de nuestros estudiantes y gracias a la participación de uno de nuestros colaboradores el doctor en Biomedicina y experto en inmunidad natural ha pretendido elaborar un protocolo de seguridad y prevención en centros de enseñanza de apoyo escolar para que sirva de recomendación y se pueda implantar en sus reaperturas.

Este protocolo de seguridad y prevención ha sido elaborado por un equipo multidisciplinar entre los colaboradores de **ADERAVA** por su experiencia en la rutina día a día con sus alumnos/as y los conocimientos en Ciencia, Tecnología y normas de seguridad frente a agentes infecciosos, con el único propósito de afrontar este reto de reapertura de nuestras Aulas con la mayor garantía para los/as docentes y alumnos/as.

ISABEL GARCIA GARCIA

XAVIER FERREZ RUIZ

Presidenta de **ADERAVA**

Doctor en Inmunología.

2.

OBJETIVO

Nuestro **objetivo** es simple y elemental, consiste en identificar los diferentes escenarios de interacción con nuestros alumnos/as y su entorno social (docentes, padres, madres y/o tutores/as) durante las clases presenciales de apoyo escolar y proponer las medidas de seguridad y prevención para esta **pandemia** de Covid-19 minimizando los riesgos de exposición al coronavirus.

Es importante que estas medidas sean claras y fáciles de interpretar, lo que caracteriza a este gremio de la enseñanza.

3. CONSIDERACIONES Y MEDIDAS GENERALES.

Con la declaración del brote de COVID-19 por parte de la OMS como una pandemia, este organismo internacional informó a todos los países de la necesidad de tomar medidas en detectar las infecciones y prevenir su propagación. Este coronavirus se propaga de persona a persona probablemente a través de las gotas respiratorias producidas cuando se estornuda, se tose o simplemente al ejercitar nuestra capacidad de lenguaje, al hablar. Estas gotas pueden simplemente ser inhaladas por otras personas o caer en superficies y depositarse como fuentes de próximas infecciones a corto plazo. Por ello son importantes unas **medidas preventivas básicas** para toda la comunidad que después podrían adaptarse a cada sector social o productivo de la misma.

Medidas básicas de seguridad y prevención:

- **Higiene personal de manos**: La estrategia más importante para la comunidad es lavarse las manos y usar desinfectante de manos portátil, evitando el contacto con “*las puertas de entrada*” a nuestro organismo.
- **Higiene personal respiratoria**: Cubrirse la boca en caso de tos o la nariz en caso de estornudos.
- **Limpieza y desinfección de áreas**: Nuestro entorno físico más cercano debe ser diana diaria de una solución de lejía al 10% en volumen o etanol al 70%, con el uso de guantes desechables al manipular superficies.
- **Uso de equipos de protección**: Ya fuera una recomendación sanitaria o una norma estatal, es interesante el empleo de mascarillas.
- **Distanciamiento social**: respetar una separación de 2 metros entre personas si no fuera posible el uso de Mascarillas.
- **Cuarentena**: Ha sido una de las recomendaciones más antiguas y efectivas para controlar brotes infecciosos a lo largo de la historia de la humanidad.

4.

CONSIDERACIONES

Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

Este conjunto de **recomendaciones específicas** de seguridad y prevención que constituye este protocolo, está redactado para garantizar el mínimo de riesgo frente a una hipotética exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el sector de los centros de apoyo escolar.

Para ello nos basaremos en los sistemas de Análisis de peligros y Puntos Críticos de Control (**APPCC**) centrados en la previsión y la prevención de agentes infecciosos, aunque estos deban adaptarse para abordar los riesgos específicos de los virus. Uno de sus primeros pasos es localizar y analizar los peligros y puntos críticos que pueden darse durante el desarrollo de nuestra actividad en nuestro centro de apoyo escolar.

La actividad principal que tiene lugar en un centro de apoyo escolar como es normal es la docencia basada en una u otra metodología de impartición de contenidos curriculares o la adquisición de herramientas necesarias para ello. Alrededor de esta actividad central, que englobaría la fase de la estancia en el centro, tendremos otras dos etapas no menos críticas para la **prevención del contagio** como serían la entrada al centro y su posterior salida.

Vemos estas **tres etapas** y las medidas recomendadas:

- **Etapa de entrada al Aula:**

- Organizar los **grupos reducidos** (*1/3 del aforo*) a distinta horas, para que no haya acumulación en las entradas y salidas por cambio de turno.
- Tras el alta de los alumnos/as, proporcionarles **su número de pupitre**, para facilitarles su correcta y rápida ubicación en el plano del Aula (*ver Fig.1.*).
- Tener en la entrada del Aula y publicado en la página web, la **ubicación** de cada mesa con el número del alumno correspondiente.
- Diseñar una animación o **video aclaratorio** de los circuitos de entrada y salida de cada alumno en el aula.
- Colgar en la página web del centro, el video de entrada y salida de los alumnos numerados por mesa en el Aula, para **su visualización**.
- Disponer de soluciones **hidroalcohólicas** desinfectantes en aerosol en la entrada del Aula.
- Dejar las **puertas abiertas** para evitar que los alumnos/as las toquen al entrar o salir del Aula.
- **El docente** esperará la entrada y salida de los alumnos/as del Aula en su zona o corredor habilitado cercano a la pizarra.
- El docente deberá estar al menos 10 minutos antes del inicio del primer turno.



- **Etapa de permanencia en el Aula** (fase de docencia):
 - **Los alumnos** deberán permanecer en todo momento sentado en sus pupitres, hasta la hora de salida.
 - Las permanencias de los alumnos/as en el Aula no deberá superar los **50 minutos** de clase.
 - Los pupitres de los alumnos/as estarán situadas adecuadamente respetando al menos **dos metros** de distancia entre otra mesa y el corredor habilitado para el docente, en su ir y venir por el Aula, durante sus explicaciones. No superando el aforo establecido por la normativa vigente y adecuado a las dimensiones del Aula. Para optimizar la superficie, los pupitres se colocarán lo más cercano a la pared, dejando un metro de pasillo. Dejando siempre dos metros por delante, por detrás y lateralmente del alumno/a (*ver Fig.1.*)
 - La actividad **docente** será realizará siempre desde la pizarra o desde el corredor habilitado para ello, respetando siempre los dos metros de distancia entre el docente y sus alumnos/as.
 - Todo el **material didáctico** como libros, libretas, folios y bolígrafos serán propio y de uso personal.
 - Cualquier **residuo** fruto de la actividad como folios, restos de sacapuntas...etc.se guardarán por parte del alumno/a.
 - Las **papeleras** carecerán de tapas y cubiertas por una bolsa de basura.
 - Cada pupitre y silla serán fruto de una limpieza y desinfección por **lejía** al 10% tras cada turno de uso.
 - Se descartará el uso de **lavabos**.

- Los alumnos/as no podrán salir a la **pizarra** limitando y restringiendo su capacidad de movimiento en el Aula exclusivamente al docente y sólo por el corredor establecido (*ver Fig.1.*)
- No habrá uso de **guardarropa**, las prendas de cada alumno/a se colocarán detrás de cada uno de sus sillas.
- Las **maletas** y el resto del material se colocarán encima de los pupitres que dispondrán de una superficie adecuada y suficiente para la comodidad del alumno/a.
- El Aula deberá disponer de aquellos elementos estrictamente necesarios para su finalidad, evitando **decoraciones** innecesarias.

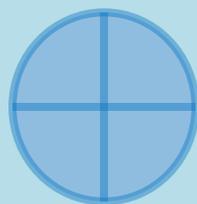
- **Etapas de salida del Aula.**

- Diseñar una animación o **video** aclaratorio de los circuitos de entrada y salida de cada alumno en el aula.
- Colgar en la **página web** del centro, el video de entrada y salida de los alumnos numerados por mesa en el Aula, para su visualización.
- Los alumnos/as numerados tras una instancia no superior a 50 minutos en el Aula se dispondrán tras la notificación del docente, a evacuar la sala en el **orden inverso** a su entrada y por los **corredores** establecidos en el video aclaratorio previamente notificado y difundido tras el alta del usuario.
- Las salidas de turno se efectuarán entre **5 y 10 minutos** antes de la **llegada** del siguiente turno.
- Tras la salida de cada grupo y antes de la entrada del siguiente se efectuará la limpieza y desinfección de los pupitres y sillas ocupadas en dicho turno con un desinfectante que contenga una solución de **cloro diluido** al 10 % con el uso de guantes desechables al manipular las superficies.
- Al finalizar la jornada se realizará una limpieza y desinfección de **suelos** con preferiblemente 1000mg/l de desinfectante que contenga cloro.

5.

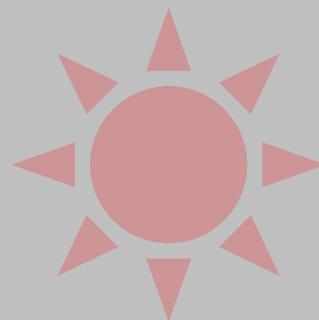
TRANSACCIONES ECONÓMICAS.

Este tema también podría resultar un foco de contagio, por lo cual es necesario tomar medidas para reducir el contacto físico con uno de los potenciales vectores sociales de transmisión como es el **dinero** contante y sonante, por ello debemos utilizar para aquellas donaciones y contribuciones económicas al centro de apoyo escolar los medios disponibles en la web para transacciones económicas.



6. COMUNICACIÓN A DOCENTES, ALUMNOS/AS, PADRES, MADRES.

- Se colgará en la web del centro de apoyo escolar toda la información documental y visual de este protocolo de seguridad e higiene.
- Tras el alta de nuevo alumnos/as se deberá comunicar la existencia de este protocolo de seguridad y prevención en el Aula, a los alumnos/as, padres, madres, tutores/as, facilitándole la documentación o acceso a la web corporativa del centro de apoyo escolar.
- Comunicar y capacitar a los colaboradores docentes del centro de apoyo escolar sobre estas medidas y recomendaciones de seguridad e higiene frente al COVID-19.
- Este protocolo pretende ser un marco dinámico y flexible para futuras recomendaciones actualizables y normalizadas por las autoridades competentes.



7. BIBLIOGRAFÍA.

- COVID-19: Medidas de prevención y control en la comunidad. Turk J Med Sci . 2020; 50 (3): 571–577.
- Aislamiento, cuarentena, distanciamiento social y contención comunitaria: papel fundamental para las medidas de salud pública de estilo antiguo en el nuevo brote de coronavirus (2019-nCoV) J Travel Med . 2020 mar; 27 (2)
- Enfermedades víricas transmitidas por los alimentos: situación en Australia. Int J Food Microbiol. 25 de julio de 2000; 59 (1-2): 127-36
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Boletín Oficial del Estado, núm. 67.
- Documento técnico “Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19”. Versión 6 abril 2020. Gobierno de España.
- Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del COVID-19. 27 abril 2020. Gobierno de España.
- Previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones de ámbito nacional establecidas en el estado de alarma, en función de las fases de transición a una nueva normalidad. Gobierno de España.

8.

ANEXO.

- Foto Fig.1.

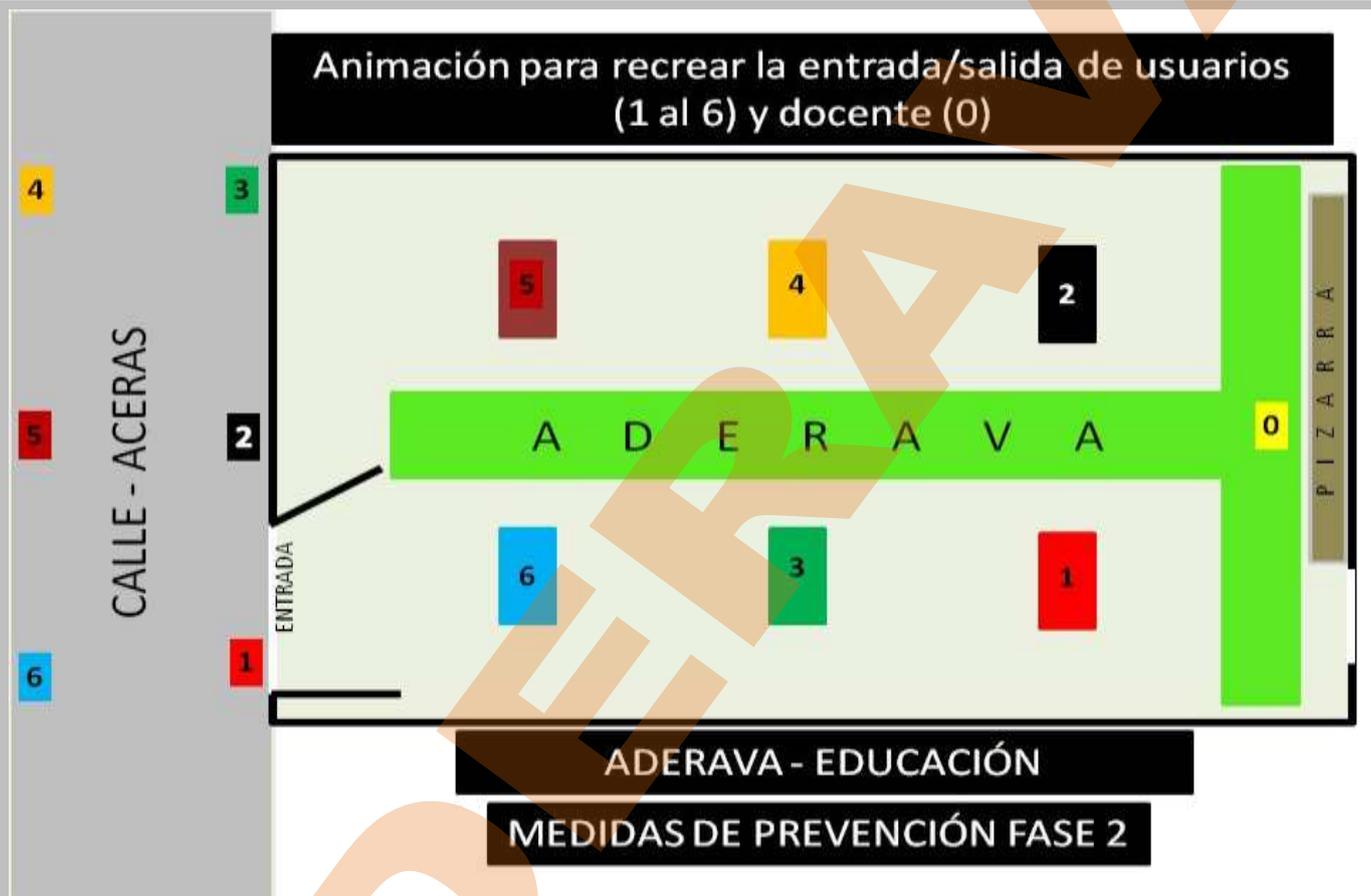


Fig.1. Mapa Aula de ADERAVA. Disposición de las mesas numeradas. Se trata de una foto del video entrada /salida del Aula de ADERAVA por seguridad y prevención del COVID-19. www.aderava.com

- Ver video entrada/salida del Aula de ADERAVA www.aderava.com/